



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

18

Sección

Met

Fecha

12 MAR 2025

Sancionan a 500 automovilistas por “ocultar” placas

Las multas se aplicaron del 12 de febrero al 9 de marzo en puntos de revisión aleatorios

KEVIN RUIZ | 18.11.21
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito ha infraccionado a alrededor de 500 automovilistas por obstruir la visibilidad de las placas de circulación de sus vehículos, esto en las 16 alcaldías.

Entre el 12 de febrero y el 9 de marzo, la corporación realizó supervisión y programas de revisión en puntos aleatorios, por lo que los agentes de tránsito levantaron 493 infracciones, se tomaron 209 garantías de pago, y 342 automóviles fueron trasladados a depósitos vehiculares.

Las alcaldías Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, concentran el mayor

número de infracciones con 49 en su conjunto; después la alcaldía Cuauhtémoc con 44; le siguen Benito Juárez, Coyoacán, Magdalena Contreras y Tlalpan con 25; y finalmente Milpa Alta, Xochimilco, Iztapalapa y Tláhuac con 21.

El Artículo 45, Fracción I, inciso B del Reglamento de Tránsito señala que las placas de circulación deben encontrarse libres de cualquier objeto o sustancia que obstruya la visibilidad o su registro.

Las placas de circulación deberán estar totalmente visibles, por lo que la Secretaría de Seguridad Ciudadana recomendó no utilizar micas de plástico o cualquier material, no cubrir dígitos o letras, utilizar portaplacas que permitan la visibilidad total de la matrícula.

La secretaria insistió a los automovilistas que deben respetar el Reglamento de Tránsito y evitar el traslado de sus vehículos a depósitos vehiculares y el pago de una multa equivalente a 10, 15 o 20 veces la Unidad de Medida Actualizada (UMA), es decir, de mil 131.4 hasta 2 mil 262.8 pesos. ●

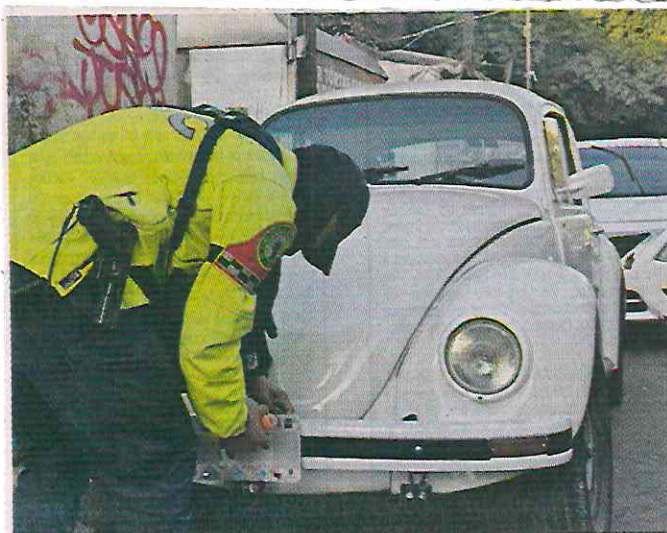


El Reglamento de Tránsito señala que las placas de circulación deben estar libres de cualquier objeto que obstruya su visibilidad.



Refuerzan operativos en las 16 alcaldías

Infraccionan a 493 por cubrir placas



Cortesía SSC

■ Las autoridades advirtieron que, si se siguen tapando las placas, continuarán los operativos para infraccionar.



■ Llamaron a respetar los espacios de tránsito vehicular y peatonal, para que la movilidad sea segura para todos.

Detectan que esa práctica es para evitar fotomultas o cometer delitos

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Agentes de Tránsito infraccionaron a 493 conductores por tapar sus placas de circulación, entre el 12 de febrero y 9 de marzo de este año, mediante recorridos de supervisión itinerantes, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“La frecuencia con la que se detectan estas faltas al Reglamento sí es alta, por ello las acciones que se llevan a cabo”, señaló Ramiro Rodríguez Saaavedra, director de Operación Vial Zona 2 Centro.

La principal causa por la que los automovilistas realizan esta práctica es para burlar radares y sistemas de detección de fotomultas, lo cual empezó a darse desde la instalación de esas medidas, explicó, pero también hay casos en los que los fines son delictivos.

“Lo que alcanzamos a observar es que muchos de los infractores de los artículos 43 y 45 son infractores que circulan a exceso de velocidad, y que también invaden carriles de transporte público y de pasajeros, esto nos hace

señalar que a razón de evitar las multas de tránsito es por lo mismo que tapan y generan esas obstrucciones de las placas”, detalló.

Por alcaldías, las multas se distribuyeron de la siguiente forma: Azcapotzalco, Alvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, registraron 49 cada una.

Después se encuentra Cuauhtémoc con 44; le siguen Benito Juárez, Coyoacán, Magdalena Contreras y Tlalpan con 25 cada una, y Milpa Alta, Xochimilco, Izta-palapa y Tláhuac con 21 por alcaldía.

Las 69 infracciones restantes no se precisó donde fueron aplicadas.

Los horarios en los que es más frecuente que se rebasen los límites de velocidad o se cometan infracciones son antes de la entrada y después de la salida de las oficinas, entre las 6:00 y 10:00 horas, así como entre las 18:00 y 22:00 horas, respectivamente.

La SSC refirió que la sanción por usar micas de plástico o cualquier material, cubrir dígitos o letras está prohibido en el Reglamento de Tránsito, por lo que los vehículos pueden ser trasladados al corralón y deberán cubrir una multa de entre 10, 15 o 20 veces la Unidad de Medida Actualizada (UMA).



EN MENOS DE UN MES

Van 493 multas por portaplacas y micas

No deben usarse plásticos que obstruyan la matrícula o la entidad federativa de procedencia

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Por obstruir la visualización de las placas de circulación, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX) infraccionó a 493 automovilistas entre el 12 de febrero y el 9 de marzo.

El artículo 43, fracción III del Reglamento de Tránsito de la CDMX, prohíbe “instalar o utilizar dispositivos que obstruyan o dificulten la lectura de las placas vehiculares”.

Mientras que el 45, Fracción I, inciso B, señala que las placas de circulación deben encontrarse libres de cualquier objeto o sustancia que obstruya la visibilidad o su registro.

“La primera hipótesis (el artículo 43) es por colocar micas o portaplacas que obstruyen visibilidad y la segunda (artículo 45) es por colocar deliberadamente objetos que obstruyen la visibilidad, eso lo podemos ver con cintas, con calcomanías, estampas, hasta incluso algún tipo de sustancias, como plastilinas, pegamentos”, dijo a *Excelsior* Ramiro Rodríguez, director de

Operación Vial Zona Centro 2 de la Subsecretaría de Tránsito de la SSC CDMX.

En entrevista, el mando explicó que para aquellos que incumplan con el artículo 43, se les multa con una sanción económica que va de entre 20 y 30 veces la Unidad de Medida Actualizada (UMA), que son más de dos mil 262 pesos.

Además, se quita el portaplacas y la mica; ésta última ya no se les devuelve, para evitar que la vuelvan a colocar.

“Para que pueda seguir circulando entonces éste ya debería de estar provisto de la placa como debe de ser, por tal razón es importante que les sea retirada la mica”, dijo.

Incluso quienes deliberadamente alteren o modifiquen la placa, los automóviles son llevados al corralón, así que además de la multa deberán de pagar el arrastre y los días que pase el vehículo en el corralón.

Hay casos como el de Salvador, quien fue infraccionado por llevar un portaplacas que le fue colocado en la agencia donde compró el auto, pues éste obstruye la procedencia de las placas y otros elementos de las mismas.

Las autoridades capitalinas precisaron que los portaplacas deben dejar completamente libres las matrículas, así como la entidad donde se expidieron.

EVITE INFRACCIONES





**'REVELAN'
PLACAS**

La Subsecretaría de Control de Tránsito ha infraccionado a cerca de 500 conductores por obstruir la visibilidad de las placas de sus unidades. Entre el 12 de febrero y el 9 de marzo, tras revisiones aleatorias, se levantaron 493 infracciones, se tomaron 209 garantías de pago, y 342 vehículos fueron trasladados a depósitos. Azcapotzalco, AO, MH y Cuajimalpa, concentran mayoría de infracciones.





Incautan 230 toneladas de autopartes

SSC detalla que no tenían permisos en regla; desmantelan tres locales en Cuauhtémoc

KEVIN RUIZ 18 MET
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) aseguró 230 toneladas de autopartes en la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, alcaldía Cuauhtémoc, almacenados en tres locales comerciales que no contaban con permisos en regla.

Como parte de la estrategia para combatir el robo de vehículos y autopartes, la SSC en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), el Gobierno capitalino y elementos federales llevaron a cabo la inspección de tres locales que derivó en su desmantelamiento.

A través de sus redes sociales, el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho dio a conocer el aseguramiento de las piezas.

El primer operativo se realizó en la calle Pedrell, donde clausuraron el inmueble puesto que su área excede por más de 10 veces a

10

VECES EXCEDÍA

el área de venta a lo declarado el primer local verificado.

103

PUERTAS DE VEHÍCULOS

tenían en total en al menos dos locales verificados por autoridades.

lo declarado en su permiso de uso de suelo.

La segunda verificación fue en una bodega localizada en la calzada de La Ronda donde el dueño del predio no pudo comprobar, mediante documentos oficiales, los permisos para la comercialización de autopartes.

Fueron decomisadas 145 bolsas, dos cajas, cuatro llantas, 22 puertas y defensas, 78 puertas de vehículos de diferentes marcas.

En otra bodega se aseguraron 292 faros de vehículos, 390 calaveras y 25 puertas de automóviles. ●



Entre lo decomisado en uno de los locales había 145 bolsas, dos cajas, cuatro llantas, puertas y defensas así como faros y calaveras.



En el operativo del lunes en La Ronda se aseguraron 230 toneladas de autopartes: SSC

Propietarios de negocios no acreditaron su procedencia

DE LA REDACCIÓN

Con relación al despliegue del operativo del lunes pasado para la recuperación de autopartes aparentemente robadas en la colonia ex Hipódromo de Peralvillo, alcaldía Cuauhtémoc, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, Pablo Vázquez Camacho, detalló que se aseguraron 230 toneladas de refacciones de vehículos.

En un mensaje difundido en su cuenta de X, el funcionario dijo que entre las piezas que se recuperaron están 103 puertas de vehículos, 292 faros, defensas, llantas y otras piezas automotrices cuya procedencia no fue debidamente acreditada.

Asimismo, la dependencia informó que se suspendieron las actividades de tres locales por no contar con la documentación en regla. El primero ocurrió en la calle Pedrell, donde clausuraron el inmueble, ya que excede más de 10 veces lo declarado en su permiso de uso de suelo.

La segunda verificación fue en una bodega localizada en calzada de La Ronda, en la cual, tras realizar una inspección, el dueño del predio no pudo comprobar con documentos oficiales los permisos que le permiten operar la comercialización de autopartes.

Por ello le fueron decomisadas 145 bolsas, dos cajas, cuatro llantas, 22 puertas y defensas, 78 puertas de vehículos de diferentes marcas, lo cual da un total de aproximada-

mente 200 toneladas de autopartes; asimismo, al inmueble le fueron colocados sellos de clausura.

Excedía uso de suelo

Por último, en otra bodega ubicada también en la mencionada calzada, se aseguraron 292 faros de vehículos, 390 calaveras y 25 puertas de automóviles, dando un total de aproximadamente 30 toneladas de autopartes; lo anterior, tras verificar que el local ocupaba dos veces más el espacio declarado en el permiso de uso de suelo.

Los objetos decomisados fueron puestos a disposición de la autoridad competente y los comercios quedaron bajo resguardo policial.

La SSC explicó que la imple-



▲ Personal del Instituto de Verificación Administrativa, apoyado por efectivos de la Marina y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, realizó el lunes un operativo en varias refaccionarias ubicadas en calzada de La Ronda. Foto Alfredo Domínguez

mentación de operativos fue mediante acciones coordinadas con el Instituto de Verificación Administrativa, la Secretaría de Administración y Finanzas, Protección Civil y la Secretaría de Marina, cuyo fin es evitar la comercialización de autopartes que, al parecer, fueron robadas, así como la de verificar que los co-

mercios cuenten con sus permisos en orden.

Derivado de lo anterior y en una acción coordinada entre las instancias de gobierno mencionadas fue que se ubicaron tres locales, en los cuales, al parecer, sus productos e instalaciones no se encontraban en regla, por lo que mediante un operativo acudieron a los puntos.



Clausuran 3 locales de autopartes

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Alrededor de 230 toneladas de autopartes fueron aseguradas por las autoridades en tres locales que operaban de forma irregular, en la Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Durante inspecciones realizadas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en conjunto con otras autoridades para prevenir la venta de autopartes robadas, detectaron los inmuebles sospechosos.

“Se ubicaron tres locales, en los cuales, al parecer, sus productos e instalaciones no se encontraban en regla, por lo que mediante un despliegue operativo acudieron a los puntos”, informó la corporación capitalina.

Uno de los negocios, ubicado en la Calle Pedrell, excedía más de 10 veces el área señalada en su permiso de uso de suelo.

En la Calzada de La Ronda, el dueño del predio no contaba con los permisos para vender autopartes en el momento en el que se hizo la inspección.

En ese sitio decomisaron 145 bolsas, 2 cajas, 4 llantas, 22 puertas y defensas, 78



Cortesía SSC

■ Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizaron las inspecciones en los locales investigados.

puertas de vehículos de diferentes marcas, que sumaron alrededor de 200 toneladas autopartes. De tal forma que el inmueble fue clausurado.

En la misma Calzada de La Ronda fue encontrada una bodega que ocupaba el doble del espacio que había sido declarado en el permiso de uso de suelo.

En ese sitio fueron asegurados 292 faros de vehículos, 390 calaveras y 25 puertas de automóviles, que sumaron alrededor de 30 to-

neladas de autopartes.

Los artículos decomisados fueron puestos a disposición de las autoridades y los negocios quedaron asegurados.

“Esta acción se realizó como resultado de los trabajos interinstitucionales para evitar la comercialización de autopartes que, al parecer, fueron robadas, asimismo verificar que los comercios cuenten con sus permisos en orden”, detalló la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



#OPERATIVODESSC

DECOMISAN PARTES DE AUTOS

ERAN 230 TONELADAS
EN LA CUAUHTÉMOC

POR CINTHYA STETTIN



La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en coordinación con el Instituto de verificación Administrativa (INVEA), la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Marina, llevaron a cabo la inspección de tres locales en la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, alcaldía Cuauhtémoc.

Esta acción coordinada busca evitar la comercialización de autopartes que, al parecer, fueron robadas, asimismo verificar que los comercios cuenten con sus permisos en orden.

Así fue que se ubicaron tres locales, en los cuales, al parecer, sus productos e instalaciones no se encontraban en regla. Uno en la calle Pedrell, que fue clausurado, así como una bodega en calzada de La Ronda, así como otra bodega en dicha colonia.

FOTO: ESPECIAL



● **ACCIÓN.** El despliegue en la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo.



**Decomisan
230 toneladas
de autopartes
de dudosa
procedencia
en la alcaldía
Cuauhtémoc**

Pág. 30



CORTESÍA SSC CDMX

EXHIPÓDROMO DE PERALVILLO

Aseguran más de 200 toneladas de autopartes robadas

NADIA A. ESPEJEL 30

Personal del Invea, SAF y PC realizaron verificaciones de comercios y clausuraron tres

Como parte de la estrategia para combatir el robo de vehículos y autopartes se realizó en la colonia Exhipódromo de Peralvillo, de la alcaldía Cuauhtémoc, una inspección en tres locales para evitar la comercialización de autopartes que fueron robadas, asimismo verificar que los comercios cuenten con sus permisos en orden.

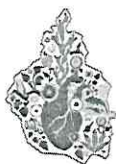
La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CdMx, en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), la Secretaría de Administración y Finanzas y Protección Civil, y la Secreta-

ría de Marina Armada de México (Semar), llevaron a cabo la inspección de los tres locales, en los cuales, al parecer, sus productos e instalaciones no se encontraban en regla, por lo que mediante un despliegue operativo acudieron a los puntos.

El primero de ellos ocurrió en la calle Pedrell, donde clausuraron el inmueble, puesto que su área excede por más de 10 veces a lo declarado en su permiso de uso de suelo.

La segunda verificación fue en una bodega localizada en la calzada de La Ronda, en la cual, tras realizar una inspección, el dueño del predio no pudo comprobar, mediante documentos oficiales, los permisos que le permiten operar en la comercialización de autopartes.

Fueron decomisadas 145 bolsas, dos cajas, cuatro llantas, 22 puertas y defensas, 78 puertas de vehículos de diferentes



Fueron decomisadas 145 bolsas, dos cajas, cuatro llantas, 22 puertas y defensas, 78 puertas de vehículos de diferentes marcas

marcas, lo cual da un total de aproximadamente 200 toneladas autopartes, asimismo, al inmueble le fueron colocados los sellos de clausura.

En otra bodega, ubicada en la mencionada calzada, se aseguraron 292 faros de vehículos, 390 calaveras y 25 puertas de automóviles, dando un total de aproxima-

damente 30 toneladas de autopartes, lo anterior, tras verificar que el local ocupaba dos veces más el espacio declarado en el permiso de uso de suelo.

Los objetos decomisados fueron puestos a disposición de la autoridad competente, asimismo, los comercios quedaron bajo resguardo policial.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La Razón

Página

17

Sección

Fecha

12 MAR 2025

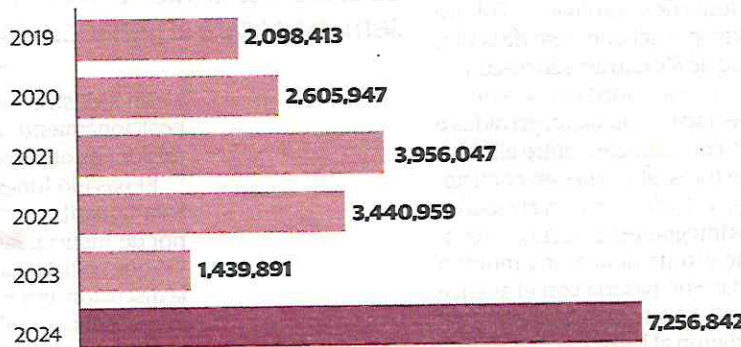


Foto Jonathan Castrol La Razón

TRES autos parados sobre el cruce peatonal, en el alto de avenida Marina Nacional, el 4 de febrero.

BOOM DE SANCIONES

El pasado se colocó como el de más infracciones por fotocívicas en el último sexenio con más de 7 millones de éstas, cifra 3.4 veces mayor a la registrada en 2019.



TOP 3 DE MOTIVOS

Exceso de velocidad
5,802,887
Invadir carriles del transporte público
1,200,452
Invadir área de espera para bicicletas o motos
139,449

Exceso de velocidad, la principal infracción

Se disparan 245%
las fotocívicas en
la CDMX durante
el último sexenio



LA SUBSECRETARÍA de Tránsito registra 7.2 millones en 2024; el urbanista Salvador Rosas dice que endurecer penas no sirve; en Congreso pedirán más transparencia

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

De 2019 a 2024 las infracciones por fotocívicas aumentaron 245.8 por ciento, al pasar de dos millones 89 mil 413 a siete millones 256 mil 842, de acuerdo con la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En respuesta a una solicitud de información, la autoridad indicó que la infracción más común es por circular a exceso de velocidad, pues pasó de un millón 956 mil 94 conductores sancionados hace seis años a cinco millones 802 mil 887 el año pasado.

Otras de las violaciones al Reglamento de Tránsito que aumentaron en el sexenio pasado son la invasión de los cruces peatonales, al pasar de 22 mil 228 casos en 2019 a 60 mil 803 en 2024, y la ocupación del área de espera para bicicletas o motocicletas, al pasar de 38 mil 82 a 139 mil 449.

EL DATO

EL LUNES, *La Razón* informó que las multas a motociclistas por no usar casco aumentaron 127 por ciento entre 2023 y 2024 pese al Nuevo Reglamento.

El técnico académico y maestro en urbanismo de la Universidad Nacional Autónoma de México, Salvador Rosas Barrera, dijo a *La Razón* que el incremento de las multas se debe a que las violaciones al Reglamento de Tránsito difícilmente disminuirán si no se impulsa la educación vial.

El urbanista consideró que el alza en las fotocívicas puede deberse a que actualmente las licencias permanentes son accesibles, aunque no se garantiza que las personas sepan conducir.

"Somos víctimas de todo eso que hemos cultivado, todas las personas que queremos acceder a una licencia permanente deberíamos de pasar por exámenes, pero también trabajar en la concientización de las personas", expuso.

De acuerdo con la información obtenida, mientras en 2019 la subsecretaría de la SSC registró sólo 28 fotocívicas por la invasión de carriles de transporte público, para 2024 la cifra aumentó a un millón 200 mil 452. Lo mismo sucedió con el uso de distractores mientras se conduce, que pasó de dos sanciones a mil 95.

Rosas Barrera descartó que aumentar las multas o endurecer las sanciones a los infractores no sería una solución, ya que es una medida que lleva años aplicándose y las malas prácticas siguen en aumento, también prevé que sigan incrementando, debido a que cada vez hay

más población en la ciudad.

El experto agregó que la licencia permanente es un buen incentivo, pero se debe verificar que las personas sigan siendo aptas para manejar al pasar de los años; ejemplificó que lleva más de 20 años con su licencia permanente y nunca lo han sometido a ninguna prueba.

Alfredo y Gilberto invadieron el carril del Metrobús, la multa que pagaron fue de cuatro mil 500. Coincidió que ambos optaron por pagar el monto y que a raíz

de la violación a la ley son más precavidos al conducir.

"Siempre soy muy cuidadoso al manejar, la vez que me metí al carril ni me di cuenta porque a veces la vialidad es muy confusa, no se distingue el sentido, si es del Metrobús o no, tampoco hay policías de tránsito y cuando hay están en el celular; fue hasta que tenía que verificar que me di cuenta de la multa", indicó Alfredo, en entrevista.

"La verdad antes sí me metía al carril

... algunas partes por la urgencia de llegar al trabajo, nunca me había tocado multa hasta esa vez y pues ni modo, tocó pagar, pero a raíz de eso ya no lo hago porque sí me dolió el codo", contó Gilberto.

Ayer, la SSC informó que del 12 de febrero al 9 de marzo implementó acciones en las 16 alcaldías para revisar el uso correcto de placas de circulación y como resultado levantó 493 infracciones; además, tomó 209 garantías de pago y 342 automóviles fueron trasladados a depósitos vehiculares.

De acuerdo con el artículo 45, fracción I, inciso B del Reglamento de Tránsito, "las placas de circulación deben encontrarse libres de cualquier objeto o sustancia que obstruya la visibilidad o su registro".

Por ello, la SSC exhortó a los conductores a hacer el uso correcto de placas y evitar el traslado de sus coches a depósitos vehiculares, así como el pago de una multa equivalente de 10 a 20 veces la Unidad de Medida Actualizada.

Rosas Barrera mencionó que las personas que ocultan sus placas para evitar fotocívicas se ponen en riesgo, así como a otras personas, pues su objetivo es cometer infracciones sin tener consecuencias con las autoridades.

"La autoridad debe tener un mecanismo para inhibir estas prácticas de quienes tratan de evadir el alcoholímetro, meterse en carriles confinados, hay que educarlos, pero al crimen hay que atacarlo; debe haber una medida que inhiba esto, acompañado de educación, los que lo hacen con un fin delictivo no van a acceder a tomar un curso", opinó.

SISTEMA A REVISIÓN. El vicepresidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso local, Federico Chávez Semerena, comentó que han recibido quejas acerca del mal funcionamiento de las fotocívicas, por lo que presentará un punto de acuerdo para erradicar este problema.

En entrevista con este medio, Chávez Semerena detalló que solicitará que haya transparencia en los lugares donde se instalan las cámaras fijas, pues aseguró que se han aplicado multas por exceso de velocidad a conductores que transitan dentro de los límites.

493

Infracciones por mal uso de placas aplicó la SSC entre febrero y marzo



Se disparan...

"Las acciones que se han tomado para atender urgencias de movilidad han sido con pequeñas acciones que no tienen un alcance real, para que resolvamos el problema de movilidad tenemos que atender el marco general que es la homologación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial", comentó.

Chávez Semerena agregó que las multas son un tema recaudatorio; sin embargo, no hay transparencia respecto a dónde termina ese dinero, pues tampoco se ve reflejado en materia de movilidad.

El legislador de la bancada del PAN comentó que las medidas implementadas para erradicar las infracciones no redujeron los accidentes viales, por lo que consideró que el Reglamento de Tránsito no ha dado los resultados favorables, por lo cual propuso impulsar más campañas de concientización.



SE CALIENTAN POSTURAS

Blinda la SSC el Congreso para evitar choques entre taurinos y pro animales

30

Fija la Jucopo ruta para dictaminar sobre la iniciativa ciudadana que busca prohibir la fiesta brava // Este viernes se votaría en comisiones

ELBA MÓNICA BRAVO

Elementos de la Policía Metropolitana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local desplegaron un operativo para blindar el recinto del Congreso de la Ciudad de México con vallas metálicas y las calles aledañas, con el propósito de evitar confrontaciones entre trabajadores de la Plaza de Toros México e integrantes del gremio taurino y gallero con agrupaciones a favor de la prohibición de las corridas de toros en la capital, mismas que respaldan la iniciativa ciudadana que reunió más de 27 mil firmas.

Luego de que el lunes pasado la sala constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México resolvió que los legisladores deben continuar con la revisión de la iniciativa, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local acordó la ruta legislativa, con la que definieron que el 14 de marzo las comisiones unidas votarán el dictamen de la iniciativa y el martes 18 se presentará ante el pleno.

Antes de las ocho de la mañana, a la esquina de Donceles y Allende llegaron miembros de agrupaciones y trabajadores ataviados con camisetas, sombreros y lonas que colocaron en las vallas metálicas en las que se leía "unidos en defensa de la gallística, es historia, tradición, cultura y fuentes de empleo" y "la plaza de toros está presente".

Poco antes de las 11 horas, sujetos identificados como personas a favor de la prohibición de la fiesta brava protagonizaron empujones con los policías, quienes reforzaron el cerco policial con seis líneas de mujeres que dejaron encapsulados a los manifestantes en la calle Allende, por lo que no pudieron llegar a las escalinatas del recinto legislativo ni encontrarse con los taurinos y galleros.

Se mantuvieron con pancartas y al ritmo de batucada coreaban: "la tortura no es arte ni cultura".

Mientras el coordinador del Partido Verde Ecologista de México, Jesús Sesma, fue increpado por quienes defienden las peleas de gallos y las corridas de toros, que gritaron "¡fuera!", "¡traidor!", "Congreso, entiende, la plaza se defiende", otros le pedían "de la manera más atenta, que se ponga la camiseta de México".

No es un tema laboral

El legislador respondió a José Luis Alegría, miembro del gremio gallístico: "Para nosotros el tema es pro animal, no es un tema laboral que

tenemos que cuidar. Somos los que estamos logrando que en el tema del dictamen nada más se toca el tema de toros, no el de gallos".

Los legisladores pretenden excluir las peleas de gallos porque se requiere hacer consultas a los pueblos indígenas.

Para Yair Gutiérrez, de la organización gallística Tradiciones Unidas por México, de aprobarse la iniciativa será inminente "la afectación económica y cultural; estamos protegiendo todas las tradiciones mexicanas porque es nuestro derecho, nuestra identidad. No podemos permitir que unas sí y otras no".

Mencionó que en caso de que se apruebe el dictamen "habrá una gran afectación de miles de empleos, de muchas actividades que tienen que ver alrededor de estas tradiciones, porque detrás está la fabricación de implementos, el trabajo de meseras, forrajeras, veterinarias, gente profesionista que estaría perdiendo su trabajo".

Por su parte, Diana Ortiz, trabajadora en la plaza de toros, dijo que acudió a la manifestación para exigir "que no nos quiten los empleos, que se mantenga la tradición. A final de cuentas (los legisladores) son gente hipócrita, porque comen carne y dicen que no quieren que maten a los animales".



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

30

Sección

Fecha

12 MAR 2025



▲ Activistas acudieron al Congreso de la Ciudad de México para manifestarse en contra de las corridas de toros. Exigen que congresistas dictaminen su prohibición en la capital. Foto Cuartoscuro



Se enfrentan policías y motociclistas que obstruían zonas para peatones en el centro de Xochimilco

ANAÍS RUIZ LÓPEZ

Una fuerte riña se generó ayer por la tarde entre policías de tránsito y motociclistas frente al mercado de Xochimilco, debido a un operativo en el que efectivos de la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, retiraron las motocicletas mal estacionadas y remitieron 24 al corralón.

En un video que circula en redes sociales se observan los enfrentamientos y golpes, incluso se ve a un hombre con mandil rojo que es jaloneado por cinco policías de tránsito, a quien después sueltan; también se pueden ver los disturbios entre las personas y los elementos.

De acuerdo con la SSC, el despliegue se realizó en atención a diversas denuncias ciudadanas que referían motocicletas estacionadas en pasos peatonales, banquetas y lugares prohibidos, por lo que elementos de tránsito, policías auxiliares y personal de la alcaldía Xochimilco implementaron un dispositivo de re-

cuperación de espacios y vialidades en la colonia Santa Cruzita.

Los uniformados se desplegaron en la calle 16 de Septiembre, esquina con Violeta, donde comenzaron a retirar las motocicletas que obstruían el acceso; mencionaron que el objetivo era garantizar el libre tránsito de las personas.

La SSC informó que durante el traslado de una de las unidades, el dueño trató de oponerse a la labor

policial, lo que generó jalones entre los policías y el ciudadano, quien al final fue orientado a respetar las indicaciones y realizar los trámites correspondientes para recuperar su vehículo. La dependencia no mencionó ningún lesionado o detenido.

Difundió fotos que muestran alrededor de 14 motocicletas varadas en la entrada del mercado; una imagen da cuenta de una motocicleta estacionada junto a un poste

con un disco de no estacionarse.

Señaló que las 24 motocicletas confiscadas fueron trasladadas a un depósito vehicular por infringir el Reglamento de Tránsito; además, reiteró que continuará con estos operativos de recuperación de espacios y vialidades de manera aleatoria e itinerante en las 16 alcaldías de la Ciudad de México para garantizar el libre tránsito de todas las personas en la vía pública.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

metro
CIUDAD DE MÉXICO

Página

6

Sección

Fecha

12 MAR 2025

AGANDALLE CAVERNÍCOLA

DIFUNDEN VIDEO DE ROBO EN MEDIO MINUTO QUE QUITAN
A VÍCTIMA HASTA LA TRANQUILIDAD

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- En menos de medio minuto tres sujetos asaltaron a una conductora que circulaba por la Colonia Agrícola Pantitlán, en Iztacalco.

En un video que circula en redes se observa cómo es que le bastaron 21 segundos a tres personas que llevaban cascos de motociclistas para amedrentar a la mujer de 29 años.

Golpearon los cristales y abrieron las puertas mientras se encontraba detenida entre el tráfico para extraer sus pertenencias.

Uno atacó por el lado del conductor y dos por el lado del copiloto, según el video.

Abrieron las cuatro puertas para revisar bien lo que la mujer llevaba en el interior del auto y luego huyeron a toda prisa.

Consumado el atraco, todavía se podía ver que los autos de delante estaban detenidos.

■ En 21 segundos consumaron el robo.



■ Mientras circulaba por dicha vialidad fue sorprendida por dos personas que la despojaron de un teléfono celular y una tableta electrónica.

Policía capitalina



De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana recibieron una llamada de auxilio por lo que acudieron al cruce de las calles Talleres Gráficos y Comunal donde se encontraba la víctima.

“Al llegar, se entrevistaron con una ciudadana de 29 años de edad quien les informó que, momentos antes, mientras circulaba por dicha vialidad fue sorprendida por dos personas que la despojaron de un teléfono celular y una tableta electrónica y posteriormente huyeron a bordo de una motocicleta hacia el Estado de México”, informó la SSC.

Asimismo, ya se analizan las cámaras de videovigilancia en la zona en conjunto con las autoridades mexiquenses para localizar a los presuntos responsables, agregó.



■ Esculcaron todo el auto.



Pierde la vida mujer atropellada en BJ

ELTHON GARCÍA

Emma Yolanda y María Lourdes **madrugaron** ayer para salir de su casa, en la **Alcaldía Milpa Alta**.

Antes del amanecer, llegaron a la **Comisión Reguladora de Energía**, en la **Colonia Merced Gómez**, en la **Alcaldía Benito Juárez**.

Con otros vecinos y pobladores del Estado de México e Hidalgo, se manifestarían para denunciar que la CFE les ha aplicado tarifas excesivas.

“Las señoras eran primas, pero venían con nosotros a poner una queja porque nos están cobrando como si tuviéramos negocios grandes”, explicó una de sus conocidas.

Mientras la mayoría se agrupaba al exterior de la institución, las dos mujeres se alejaron en busca de un sanitario.

Al caminar por Avenida Barranca del Muerto, un comerciante les sugirió que acudieran al Hospital del ISSSTE Darío Fernández Fierro, a una cuadra de ahí.

Hacia las 6:10 horas, las embistió un camión de la Ruta 117 mientras cruzaban Ave-

nida Revolución.

“Esos salen del paradero de Barranca y aquí dan vuelta a la izquierda para agarrar hacia Mixcoac.

“No vi si el chofer se pasó el alto, pero sí las aventó feo porque se escuchó un golpe fuerte”, contó un vendedor de empanadas.

Al ver tendidas a las primas, el trabajador y otras personas se acercaron para auxiliarlas, pero ambas lucían graves y mejor llamaron al 911.

Sin embargo, los paramédicos del ERUM confirmaron que Emma Yolanda había muerto, pues no resistió el impacto contra el pavimento.

María Lourdes sufrió una fractura en el brazo izquierdo y fue ingresada al Hospital General Xoco, en la Alcaldía Coyoacán.

Aunque Leonardo, el conductor involucrado, se detuvo enseguida, los agentes del Sector Nápoles lo resguardaron para llevarlo al Ministerio Público, pues los mismos pasajeros y testigos intentaron golpearlo.

El cuerpo de Emma fue retirado antes de las 8:00 horas, cuando ya había iniciado la protesta.



Víctor Sánchez

■ Un camión de la Ruta 117 embistió a dos mujeres, quienes cruzaban Avenida Revolución, y una de ellas falleció.



Exigen acciones de las autoridades

POR ROBOS HACIA EL ALUMNADO

Entra en paro el CCH Oriente

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

8

DADO

CIUDAD DE MÉXICO.— Luego de que el pasado viernes 07 de marzo, dos alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente sufrieran un asalto a las afueras del plantel, los alumnos acordaron tomar las instalaciones y mantener un paro indefinido para exigir la intervención de las autoridades —tanto escolares como policiales— para reforzar la seguridad de los alrededores de la Avenida Canal de San Juan, donde se encuentra la preparatoria.

Tras la celebración de una

Las autoridades del plantel no han dado información oficial sobre la detención de las actividades; tampoco han anunciado medidas contundentes

asamblea estudiantil, el alumnado tomó la decisión de iniciar un paro indefinido de labores estudiantiles y académicas. Los alumnos ya habían ejecutado acciones previas, como manifestaciones a las afueras del plantel y denuncias sobre la situación de la inseguridad que los alumnos estaban viviendo.

Los estudiantes, empero de cerrar las puertas del plantel y desalojar a los directivos, colocaron sillas de color azul para atrancar la reja principal. A pesar de que los directivos del CCH Oriente instalaron carpas de vigilancia como consecuencia al descontento de la comunidad estudiantil. Sin embargo, los propios alumnos señalaron que esta medida no cubría todas las zonas aledañas a la preparatoria.

Diario Basta ha dado un seguimiento puntual, desde la primera manifestación que los jóvenes organizaron para exigir mayor seguridad, hasta los testimonios sobre esta situación.

ACCIÓN

Tras manifestaciones y denuncias, el alumnado tomó la decisión de cerrar las instalaciones



POR METER PAZ LE TOCÓ MÁS

Capturan a un mujer policía chafa, tras riña

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Otro policía pirata fue detenido en un operativo llevado a cabo por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local, donde se detuvo a una mujer que portaba un uniforme de la institución sin ser personal activo, quien intervino en una riña entre dos hombres en la colonia Juárez, de la alcaldía Cuauhtémoc.

Los policías fueron alertados

sobre una pelea en la intersección de la avenida Paseo de la Reforma y la calle Belgrado.

Al llegar, los oficiales encontraron a los dos hombres peleando y a la mujer tratando de calmar la situación vistiendo un uniforme de la SSC con falta de insignias, por lo que bajo sospecha fue detenida por usurpación de funciones, ya que no contaba con alguna credencial que la identificara como policía.

Paralelamente, otro oficial detuvo a uno de los hombres

OTRO

Un hombre que se hacía pasar por agente de Tránsito fue detenido en la alcaldía Coyoacán, ya que formaba parte de una banda de policías piratas en la CDMX.



Se fueron juntos al tambo

involucrados en la riña, quien durante el enfrentamiento le provocó una contusión en la boca a su oponente, por lo que ambos fueron informados de sus derechos.

La mujer impostora, de 34 años, y el hombre, de 23, quedaron bajo investigación, mientras el Ministerio Público les inició la carpeta correspondiente para determinar su situación legal.



ASALTAN EN EL TRÁFICO

En 21 segundos, tres sujetos asaltaron a una conductora, en la Colonia Agrícola Pantitlán.

- El atraco ocurrió ^{5d} en las calles Talleres Gráficos y Comunal, en Iztacalco, donde sujetos con casco de motociclista amedrentaron a una mujer de 29 años.
- Mientras se encontraba detenido el tráfico, los ladrones golpearon los cristales y abrieron las puertas del auto, para extraer un celular y una tableta.
- La SSC informó que los delincuentes huyeron en moto hacia el Estado de México y que se analizan las cámaras de seguridad para dar con ellos.

Viridiana Martínez



Especial



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA PRENSA

Página

1-28

Sección

Fecha

12 MAR 2025

EXTERMINADO



EN AGRESIÓN
DIRECTA ULTIMAN
DE DOS PLOMAZOS A
HOMBRE EN AUTOLAVADO
EN IZTAPALAPA

Pág. 29



ALCALDÍA IZTAPALAPA

Asesinan de dos balazos a hombre en agresión directa

YENNYFER MENA

Una persona más resultó lesionada; asesinos escaparon a bordo de una motocicleta 29

Un hombre fue asesinado de dos balazos en durante un presunto ataque directo al interior de un autolavado y uno más resultó lesionado; los presuntos homicidas huyeron del lugar a bordo de una motocicleta.

Los hechos se registraron minutos antes de las dos de la tarde en el negocio con razón social Ricmar, ubicado en la calle General José María Parras, esquina con Coronel Benito San Zenea de la colonia Juan Escutia, alcaldía Iztapalapa.

Hasta el sitio llegaron paramédicos de PC, quienes fueron solicitados por los trabajadores del lugar, para atender a quien fue identificado como Rutilio "N", de aproximadamente 57 años de edad, pero este ya no contaba con signos vitales. Mientras que otra persona de 31 años de edad tenía un impacto de bala en el cráneo y fue llevado de inmediato al hospital más cercano para su pronta atención.

Simultáneamente policías de la SSC CDMX, también arribaron hasta el lugar y acordonaron dos predios, para que no pasaran los vecinos. Del mismo modo realizan las primeras investigaciones del posible móvil del crimen. Testigos indicaron a las autoridades que sin mediar palabra, un sujeto que traía un casco naranja ingresó al autolavado y le disparó de manera directa al hombre. Los policías indicaron que el hombre quedó al interior del lugar a la mitad del lote tirado detrás de un automóvil.

Varios vecinos coincidieron en qué la colonia es muy insegura y "tiro por viaje" suceden homicidios, robos y de todo, pero "ahora que pidan los videos de las cámaras van a ver cómo el de la casa de ahí enfrente no va a querer prestarlos, es más cuando fue el robo de una casa, tampoco quisieron prestar los videos". Fue antes de las 5 cinco de la tarde cuando personal de la FGJ capitalina se presentó en el lugar para realizar las diligencias y el levantamiento del cuerpo.



MUERE MOTOCICLISTA ARROLLADO POR PIPA EN SAN ANTONIO ABAD

SAN ANTONIO ABAD

Pipa arrolla y mata a un motociclista



ERICK GÓMEZ

El conductor responsable del accidente mortal se dio a la fuga; el biker no portaba casco 31

Un motociclista falleció en Calzada San Antonio Abad, en la alcaldía Cuauhtémoc, tras perder el control de su vehículo y ser arrastrado varios metros por una pipa.

El incidente ocurrió alrededor de las 8:30 horas. Según testigos, el hombre, quien conducía una motocicleta Italika FT 150 gris, intentó rebasar una pipa entre carriles cuando chocó contra otro vehículo, perdió el equilibrio y cayó al asfalto, donde fue arrastrado por la unidad pesada.

La ausencia de casco y equipo de protección hizo que fuera inminente el deceso del motociclista.

El conductor de la pipa se dio a la fuga, mientras el otro auto implicado se detuvo para tratar de auxiliar al piloto de la moto, aunque no dio resultado.



Personal de la Fiscalía
General de Justicia de la CdMx
arribó para iniciar las
investigaciones y realizar el
levantamiento del cuerpo,
trasladándolo posteriormente al
anfiteatro

Elementos de la Policía Auxiliar llegaron primero al sitio, asegurando la zona con sus bicicletas y cinta de precaución para resguardar la motocicleta y el cuerpo mientras esperaban a los servicios de investigación forense.

En el lugar se encontraron objetos que sugieren que la víctima se dedicaba a la limpieza de autos, como una cubeta de plástico, franelas, un cepillo de escoba y botellas con aparente jabón.

El hombre, de aproximadamente 40 años, vestía chamarra negra, pantalón color vino y tenis negros, la cual quedó rasgada y llena de sangre a causa del arrastre. Su cuerpo quedó tendido bocarriba en el tercer carril de la calzada, con dirección a Calzada de Tlalpan, a pocos metros de la estación del Metro Chabacano.

Momentos después, personal de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx arribó para iniciar las investigaciones y realizar el levantamiento del cuerpo, trasladándolo posteriormente al anfiteatro.

El accidente generó una fuerte congestión vial durante varias horas, ya que elementos de tránsito cerraron dos de los cuatro carriles de la vía mientras se llevaban a cabo las diligencias correspondientes.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LA PRENSA

Página

26

Sección

Fecha

11 2 MAR 2011



FOTOS: LUIS A. BARRERA

Su acompañante resultó gravemente lesionado, por lo que tras recibir los primeros auxilios fue trasladado a un hospital

BARRANCA DEL MUERTO

Camión atropella a abuelitos; uno muere



ERICK GÓMEZ

El conductor fue detenido y remitido al Ministerio Público, en las próximas horas se determinará su situación jurídica 26

El conductor de un camión de pasajeros atropelló a una pareja de adultos mayores la Avenida Revolución, en la colonia Barranca del Muerto. A consecuencia de las heridas de gravedad, la mujer falleció, en tanto que su acompañante resultó gravemente lesionado, por lo que tras recibir los primeros auxilios fue trasladado a un hospital, donde los médicos señalan que su esta-

El cuerpo del occiso fue cubierto con una sábana blanca para cuidar su identidad



La pareja de adultos mayores se dirigía a ese lugar para participar en una protesta afueras del edificio sede de la Secretaría de Energía

do de salud es delicado.

De acuerdo a la versión de la policía, la pareja de adultos mayores se dirigía a ese lugar para participar en una protesta afueras del edificio sede de la Secretaría de Energía.

El conductor y presunto responsable del accidente mortal, fue detenido y remitido ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

El incidente ocurrió alrededor de las 6:15 horas frente al Hospital General Dr. Darío Fernández Fierro del ISSSTE.

El cuerpo de la persona que falleció fue cubierto con una sábana blanca para cuidar su identidad y tratar de evitar que los transeúntes y los medios de comunicación lograran tomar fotografías del cuerpo.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron al conductor del vehículo, quien fue puesto a disposición de las autoridades en la Coordinación Territorial Benito Juárez para determinar su situación legal.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CdMx) acudieron al sitio para iniciar las investigaciones correspondientes y realizar el levantamiento del cuerpo.

El accidente en redes sociales causó controversia, pues comentaban y cuestionaban el por qué estando a unos cuantos metros de urgencias de la clínica del ISSSTE, no pudieron brindar apoyo de primeros auxilios.



DEJA CHOQUE 15 LESIONADOS

ELTHON GARCÍA *sed*

Al menos 15 lesionados dejó una carambola en el kilómetro 16 de la carretera federal México-Toluca, en la Colonia Santa Fe Altavista, Alcaldía Álvaro Obregón.

Según reportes de las autoridades, a las 8:30 horas de ayer, un vehículo tipo torton transportaba varias toneladas

de escombros y se quedó sin frenos, en dirección a la Ciudad de México.

Debido a que ese tramo es una pendiente, el chofer, quien luego fue detenido, no pudo controlar la unidad y embistió siete vehículos a su paso.

Pese a que algunas unidades sufrieron daños severos, los ocupantes resultaron con lesiones menores.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSICIÓN



LA PRENSA

2 MAR 2025

Página

2

Sección

Fecha

RED COMPARTIDA

LOS ABOGADOS DEL NARCO 2

De dónde salió la idea de que los capos del narco que fueron expulsados del país estaban a punto de ser liberados? Bueno, lo que nos cuentan es que dentro del gabinete de seguridad obtuvieron información al respecto tras investigaciones y seguimientos que le hacían a los diversos abogados que visitaban a los capos en algunas ocasiones todos los días. Resulta que por protocolo a los presos no se les pueden negar las visitas de sus abogados, sin embargo, siempre tienen que registrarse y tienen que estar en una lista; puede ocurrir, como pasaba, que todos los días un abogado diferente visitaba a uno de los presos, y si tenía registrados a siete pues todos los días se revisaba un caso, en muchas ocasiones ocurrió que el acusado escribía algo en un papel, el abogado lo leía y se lo metía a la boca, no quedaba huella alguna de qué se había escrito o dictaba algo o se escribía en una computadora. La privacidad del abogado con cualquiera de los 29 se respetaba como marca el protocolo, sin embargo, nos dicen, en los últimos meses las movilizaciones de los diferentes grupos se hicieron diferentes, como si esperaran grandes noticias y por eso la petición llegada de Estados Unidos se atendió con diligencia.

Se cuenta que entre los presuntos delincuentes que podrían haber salido antes del abrupto viaje estaban el Z-40, Miguel Ángel Treviño Morales, líder de Los Zetas, atrapado en julio de 2023, y el Z-42, Omar Treviño Morales. Otro que estaba en la puerta listo para salir era José Ángel Canobbio Inzunza, alias El Güerito. La entrega en cada uno de los aeropuertos en Chicago, Houston, McKinney, Nueva York, Phoenix, San Antonio, Washington y White Plains se hizo literalmente al pie del avión en donde se comprobó el nombre y estado de salud de estos líderes y operadores de alto nivel de los cárteles más importantes del país, una vez montados en las unidades de las autoridades de Estados Unidos se emprendió el regreso. El paso que sigue dentro del sistema de seguridad mexicano es controlar los penales, evitar motines y enfrentamientos ahora que los jefes ya no están, los correos entre las cabezas y los mandos operativos se han roto y la apuesta es que se logren sentencias como cadena perpetua en todos los casos, por lo menos.



En México mucha gente va a una fiesta y al final le toca recoger el tiradero. Bueno, imagine que la fiesta fue el sexenio de AMLC con pleitos de borrachos incluidos y demás y es hora de levantar el tiradero. Resulta que el costo financiero de la deuda gubernamental se incrementó 41% real anual en enero, equivalente a 103,495 millones de pesos y este es el monto más alto alcanzado en más de tres décadas y es resultado, por supuesto, de las altas tasas de interés y del endeudamiento de 5.7 puntos porcentuales como proporción del PIB en el 2024. Por eso el dólar está barato, no en balde la advertencia que hace el Consejo Coordinador Empresarial de que entre los retos del nuevo titular de Hacienda, Edgar Amador Zamora, está fortalecer las finanzas públicas y generar las condiciones para el crecimiento e inversión. La Canaco CDMX dijo que se espera una reforma fiscal para combatir la informalidad.

Nos dicen que los operativos con Guardia Nacional y la Secretaría de Marina que están ocurriendo en las partes altas de la alcaldía Álvaro Obregón son porque han surgido pequeños problemas con la SSC, de Pablo Vázquez Camacho, y el arrendamiento de las patrullas que normalmente se usan para esos servicios, eso es lo que le dicen a los vecinos de la zona que están de contacto con la dependencia. Según lo que nos cuentan, este arrendamiento no ha entrado en vigor y la mitad de esa alcaldía, exactamente las partes altas de pueblos y colonias más vulnerables han estado sin patrullajes desde enero, según les dicen que ya en abril se ponen al día.

PD: En días pasados, la diputada ecologista Rebeca Peralta obsequió a la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, y a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Martha Ávila, sendos cuadros de réplicas del nuevo logo que tendrá la administración de la capital del país 2024-2030. La legisladora del PVEM entregó el logo, tallada en alto relieve, técnica artesanal que transforma la madera maciza en obras de arte, hecho por personas privadas de la libertad del Reclusorio Varonil Oriente. El lema del nuevo logo reza así: "Ciudad de México Capital de la Transformación"

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

18

Sección

Mej

Fecha

17 MAR 2025

Museo de los Bomberos de la CDMX exhibe su historia

Tras tres años de restauración del inmueble y recuperación de piezas, abrirá hoy; director asegura que algunos integrantes que han podido entrar, han llorado

JORGE ALEJANDRO MEDELLÍN

—metropoli@eluniversal.com.mx

“Los únicos que a mi juicio merecen el nombre de servidores públicos son el Heroico Cuerpo de Bomberos, que en lugar de ejercer el poder a través del uniforme, realmente se dedican a ayudar desinteresadamente: Elena Poniatowska”, se lee en una de las paredes del nuevo Museo de Bomberos de la Ciudad de México. 18.03.25

Luego de tres años de trabajo de restauración del inmueble, de recuperación y restauración de las distintas piezas e investigación histórica, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México abrirá

este 12 de marzo un nuevo museo gratuito dedicado a la historia y legado de esta corporación.

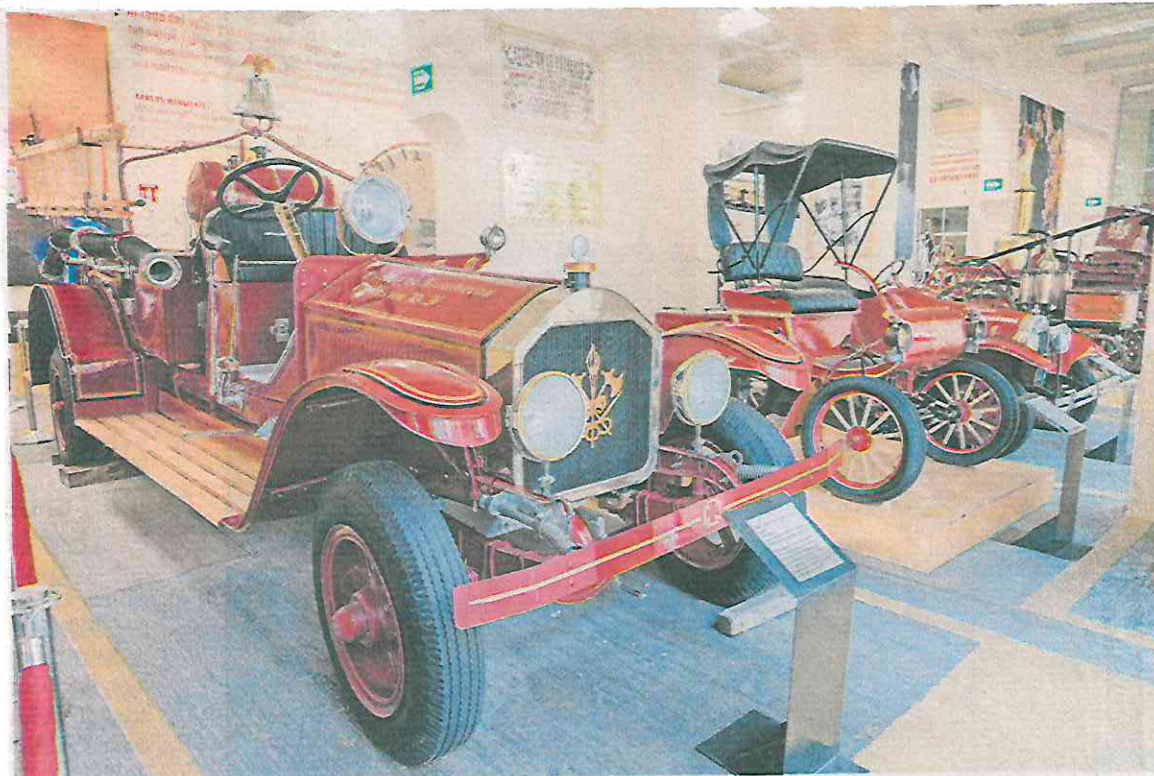
El sitio se ubica en la Estación de Bomberos Tacubaya Comandante Artemio Venegas Mancera, misma que también se encuentra activa y cuya edificación data de 1935.

A la entrada, se pueden observar vehículos de diferentes épocas como un American-La France Fire Engine de 1918, una autobomba con motor de 70 caballos de fuerza y cuatro cilindros que contaba con una capacidad de bombeo de entre 400 y 600 galones por minuto que era utilizada por los vulcanos hace más de un siglo.

La unidad más antigua data de 1854, una Bomba Polvorín 1, que se montaba en una carreta tirada a caballo para bombear agua en el combate de incendios.

El museo cuenta con nueve unidades antiguas en exhibición, además de otros artefactos históricos como 27 cascos del periodo 1905-1965, así como trajes y herramientas con más de un siglo de antigüedad.

Destaca un enorme trampolín de rescate de 1940, utilizado para que las personas pudieran saltar desde una gran altura durante incendios; y un viejo sable del siglo pasado perteneciente a uno de los



FOTOS: YARETZY M. OSNAYA, EL UNIVERSAL

El museo cuenta con nueve unidades antiguas en exhibición muchas de las cuales fueron restauradas, además de que tendrá acceso gratuito para los visitantes.



Entre las piezas que se muestran hay cascos, trajes y herramientas de los bomberos; algunas tienen más de un siglo de antigüedad.

primeros jefes vulcanos. Además, hay varios documentos expuestos que relatan parte de la historia de esta corporación, como contratos, pagos de nóminas, bitácoras, cartas, credenciales de los años 1800 e incluso un documento firmado por Porfirio Díaz dirigido al entonces

jefe de los Bomberos de la Ciudad de México.

“Al interior del cuerpo hay mucha emoción por esta inauguración. Está lleno de historias y los compañeros tienen mucha expectativa de entrar porque es su vida, hablamos de que muchos compa-

1935

AÑO DE LA EDIFICACIÓN

de la estación Tacubaya de los bomberos, además sede del museo.

ñeros son hijos y nietos de bomberos. Hay una enorme lista de historias y anécdotas en cada una de las piezas”, expresó el director General del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, Juan Manuel Pérez Cova en entrevista con EL UNIVERSAL.

Explicó que el museo tiene la intención de reivindicar la historia de los bomberos y acercar a la población sus valores.

“Algunos compañeros que ya han podido entrar, han llegado hasta a llorar del sentimiento que representa todo lo que se exhibe en este lugar”, agregó. ●



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La Razón DE MÉXICO

12 MAR 2025

Página

5

Sección

Fecha

Soy Ollin, el chapulín de la prevención, escucha mi consejo:

No te expongas con el gas

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza



Quando recibas tu tanque verifica que:

- ✓ No esté golpeado
- ✓ No tenga fugas
- ✓ No tenga corrosión

Revisa cada 3 meses las tuberías de gas.

Puedes detectar fugas colocando agua jabonosa en conexiones y válvulas.

Si necesitas revisión de tu instalación
comunicate a: 55-15-19-18-64
Reporta fugas e incendios al 9-1-1

Escanea el Código
QR para mayor
información



C5



#ENTRE OCTUBRE Y FEBRERO

Disminuye 17% robo de automóviles

FISCALÍA Y C5
SE COORDINAN
EN COMBATE VS.
LA IMPUNIDAD

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

13

El robo de vehículo con y sin violencia disminuyó 17 por ciento en la Ciudad de México al pasar de 598 en octubre de 2024 a 496 en febrero de 2025, de acuerdo con un análisis del C5 de la capital.

Los datos fueron expuestos ante la fiscal General Justicia de la CDMX, Bertha Alcalde Luján, en un recorrido por las instalaciones del C5 acompañada de su coordinador general, Salvador Guerrero Chiprés.

Ambos servidores acordaron fortalecer el trabajo conjunto contra la impunidad, a través del impulso a la cultura de la denuncia y el empleo de herramientas tecnológicas en las investigaciones y como elementos de prueba en procesos judiciales.

“En la capital hemos avanzado notablemente en el combate a la impunidad. En promedio, a nivel nacional sólo se esclare-



ACCIONES A LA VISTA

1

• El CS alberga el sistema de videovigilancia más grande de América Latina.

2

• La SSC efectúa operativos para combatir el robo de vehículos y autopartes.

3

• Esta semana se incautaron en la GAM 10 toneladas de autopartes hurtadas.



83

MIL 414
CÁMARAS
TIENE EL CS.

ce uno de cada 10 homicidios dolosos, mientras en la Ciudad de México, el trabajo conjunto y coordinado del Gabinete de Seguridad encabezado por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, logra que por cada 10 casos se

898

DETECTORES
DE PLACAS
ROBADAS HAY.

vincule a proceso a ocho personas", enfatizó Alcalde Luján.

"Lo que no está en una carpeta de investigación se puede encontrar en los reportes de la ciudadanía, que dan información valiosa", expresó.



ESTE MECANISMO YA OPERA EN SINALOA, ESTADO DE MÉXICO Y MORELOS

Pulsera de apoyo a mujeres en peligro llega a la capital del país

Función. Emite alertas a los centros de monitoreo C2, C4 y C5 para que elementos de seguridad acudan con la víctima, explicó el director de la empresa Lincoln Security

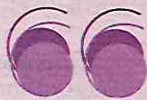
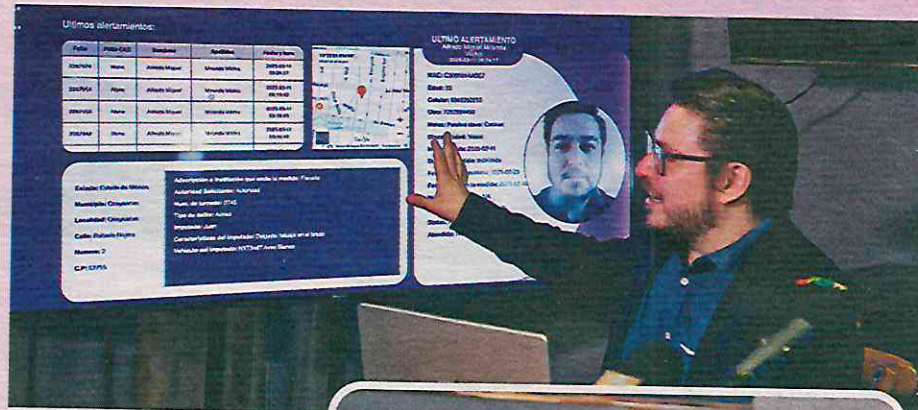
ÁNGEL ORTIZ

A simple vista es una pulsera o reloj, sin embargo, es un mecanismo que puede salvar la vida de una mujer en peligro y ya está en la Ciudad de México, explicó Miguel Zamora, director de la empresa Lincoln Security.

Especialistas en seguridad presentaron el dispositivo para las emergencias del sector femenino cuando enfrenten intentos de asalto, agresiones físicas o sexuales, así como secuestro; al activar la alerta, el llamado llegará a los centros de monitoreo como el C2, C4 y C5 del Gobierno de la Ciudad de México para que sean desplegados los elementos de seguridad ante la llamada de auxilio.

A nivel nacional, dijeron los integrantes de esta empresa, las cifras oficiales refieren que hay 10 asesinatos de mujeres diariamente, por ello, esta pulsera será ocupada por niñas, adolescentes, profesionistas o madres de familia que han sido víctimas de algún delito de género; no estará a la venta, las autoridades gubernamentales serán las responsables de entregarlas.

La pulsera antisequestro se encuentra en operación en municipios de Morelos,



Este mecanismo no solo tiene injerencia en la víctima, sino que al momento de que un agresor se acerque y la mujer sienta el peligro se activa una alerta potencial"

MIGUEL ZAMORA
Director de Lincoln Security



RESTRICCIÓN. El dispositivo no se vende, las autoridades de Gobierno deben autorizarlas para las personas más vulnerables, dijo Miguel Zamora director de la empresa.



Sinaloa y Estado de México, donde se han otorgado alrededor de 3 mil 500 de estos dispositivos.

Miguel Zamora, director de Lincoln Security, explicó que tiene como finalidad favorecer la reacción inmediata de autoridades ante casos de secuestro o de potenciales agresiones, pues subrayó que el tiempo es un factor determinante en la intervención de este hecho delictivo.

Detalló que el dispositivo emite una alerta en cuestión de uno o dos segundos

desde el momento en que se aprieta el botón de emergencia, la cual es transmitida de manera directa a los centros de monitoreo como el C2, C4 o C5 de la entidad.

Tras ser recibida la alerta, la cual envía la ubicación de la víctima en tiempo real, los operadores confirman que el botón no se haya activado accidentalmente mediante la solicitud de respuesta de la usuaria, y en caso de no recibirla o no contar con una respuesta de seguridad, los elementos de la policía en el área deben acudir al punto

en un tiempo menor de reacción a los cuatro minutos.

Anabel Ruiz precisó a pregunta de **24 HORAS** que los rangos de edad de mujeres con uso del dispositivo es de entre los 25 y 40 años; sin embargo, alerta que también menores de edad han requerido usar la pulsera como medida preventiva y disuasoria.

Cabe señalar que desde su puesta en marcha, el sistema registró 180 activaciones reales de emergencia dando como resultado 16 detenciones de agresores.



"Junto con la Jefa de Gobierno hemos impulsado 13 acciones para fortalecerlos y modernizarlos para mejorar sus condiciones".

SABORES, COLORES Y CULTURA: EL ALMA DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

MANOLA ZABALZA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CDMX
@MANOLAZABALZA

Han sido testigos de la transformación de nuestra ciudad, albergando generaciones de familias que han hecho de estos espacios su hogar

En cada pasillo de un mercado público hay más que productos y comerciantes; hay historia, comunidad y esfuerzo.

Los mercados han sido testigos de la transformación de nuestra ciudad, albergando generaciones de familias que han hecho de estos espacios no solo su lugar de trabajo, sino su hogar.

Son el corazón de nuestra economía local, motores del empleo y guardianes de nuestras tradiciones.

Son cimientos de nuestra vida urbana y han evolucionado junto con la ciudad, adaptándose a los cambios sin perder su esencia.

Caminar entre sus pasillos es un recordatorio de nuestra riqueza cultural: los colores de las frutas, los aromas de las cocinas, las voces de quienes han dedicado su vida a abastecer nuestros hogares con productos frescos y accesibles.

En la Secretaría de Desarrollo Económico entendemos el valor de los Mercados Públicos, sabemos que tienen un potencial inmenso.

Por ello, junto con la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, hemos impulsado 13 acciones para fortalecerlos y modernizarlos para mejorar sus condiciones y garantizar que las y los locatarios tengan las herramientas para hacer crecer sus negocios, entre las que destacan:

Ampliación del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo: se destinarán 240 millones de pesos, para que, en colaboración con las alcaldías, se amplíe y fortalezca el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en los mercados públicos.

Incluirá la modernización y supervisión de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de gas e hidrosanitarias, con el objetivo de mejorar estos importantes centros de abasto popular y reducir riesgos de accidentes, creando espacios más seguros y funcionales para los locatarios y usuarios.

Impulso del Programa Social Mercomuna: destinaremos mil millones de pesos para fortalecer la economía local y el comercio en los mercados públicos

Esto, para seguir privilegiándolos como centros de canje de los vales Mercomuna, que beneficiarán más de 300 mil familias de la Ciudad de México.

Sistema de vigilancia: equiparemos los mercados con videocámaras conectadas al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), aumentaremos los patrullajes para prevenir robos y actos vandálicos, e impartiremos talleres sobre prevención de extorsión y autocuidado.

Quisiera cerrar con un poema de mi autoría, dedicado a todas y todos los locatarios, titulado "Soneto a los Mercados Públicos".

Aquí la patria vive y se engrandece,
/ Colores, manos, voces en su canto,
/ Una tradición que el pueblo agradece,
/ Sembrando dignidad en cada tanto.
No es cifra ni discurso en el estrado,
/ Es lucha, es corazón, es resistencia,
/ Es fruta, es maíz, es campo trabajado,
/ Es pueblo que alimenta su existencia. Mercado,
catedral del día a día,
/ Herencia de una nación soberana,
/ Tú eres bienestar, justicia y guía.
En cada local se asoma una jornada,
/ Con fuerza transformada en utopía,
/ Que el pueblo viva y no le falte nada.

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



Madres acusan deficiencias del Gabinete de Búsqueda, falta de planeación y estrategia fallida

Reclaman que las diapositivas mostradas no contemplan el rastreo de casos de larga data, ni promete la coordinación de la Fiscalía con la Comisión de Búsqueda

Inconformidad

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Madres buscadoras de la Ciudad de México acusaron que la presentación del Gabinete de Búsqueda resultó un fallido intento de unificación de instituciones que no transparenta presupuestos, tampoco pretende la implementación de más exploraciones en sitios donde existen indicios humanos y que no está conformado por personal especializado en rastreo; sumado a que, denuncian, el titular de la Comisión de Búsqueda, Enrique Camargo, posterga las investigaciones a quienes cuestionan las deficiencias de su trabajo.

Luego de tres meses de reclamos hacia el Estado por instituciones que según ellas, dejaron a su suerte a las mamás

que no saben el paradero de sus hijos y los buscan en la basura, la Secretaría de Gobierno las citó con la finalidad de detallarles la ejecución del inédito Gabinete de Búsqueda, así como los funcionarios que lo integrarían, sin embargo, narran, el Gabinete tampoco define el proyecto para rastrear a personas perdidas desde hace varios años, únicamente contempla desapariciones inmediatas, por lo tanto, para las mamás fue una pérdida de tiempo el encuentro con las autoridades.

Asimismo, explican que únicamente se les mostró diapositivas en las que se prometió que se profundizarían las indagatorias, pero no existe coordinación interestatal y unión entre la Fiscalía, la Comisión de Búsqueda y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para acciones de prevención.

"ES UNA BURLA"

Una de las madres que lleva más de la mitad de una década es la búsqueda de

su hija Pamela Gallardo, es María del Carmen Volante; para ella, el encuentro fue una falta de respeto, con láminas inservibles que demuestran la falta de intención del Gobierno por visibilizar el crecimiento del delito de desaparición en la metrópoli.

"Este Gabinete lo único que va a hacer es retrasar, no estuvieron presentes para decirnos quiénes son, de dónde vienen, qué profesiones tienen, qué van a hacer o cómo van a trabajar con las Fiscalías para coadyuvar. No se sabe quién va a manejar el Gabinete y eso es una violencia a nuestro derecho; es más de dedazo, de recomendaciones, que de actuar, quienes hacemos las búsquedas, la investigación, los polígonos y las subimos a mesas lo hacemos nosotros", sostuvo.

"Lo que nos presentaron fue una burla, lo único que anexaron es más servidores públicos, no hubo nada con seguridad, me siento burlada".

También, exhiben las faltas de funcionarios importantes que deberían de ser el punto de partida para un nuevo plan de búsqueda, como Bertha Alcalde, la titular de la Fiscalía, quien no se presentó y el abandono del secretario de Gobierno, César Cravioto, quien a la mitad de la reunión salió del salón.



Madres acusadas... 2

12 MAR 2025

Página

13

Sección

Fecha

“Nos quedan a deber mucho, nosotros somos casos de larga data y para nosotros no hay una solución. Este modelo se está desarrollando para las personas que van empezando en la desaparición, pero hace falta el crecimiento y la coordinación con las instituciones. Tendrían que empezar con el cambio de personal, que sea capacitado y sensible”, reclamó Daniela González, del colectivo “Una Luz en el Camino”.

EXIGEN DESTITUCIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA

Por igual, reclaman que el plan del Gobierno central no contiene estrategias nuevas, ya que la mayoría están basadas en peticiones de las madres buscadoras o en líneas que ellas ejecutan en las exploraciones que realizan sin acompañamiento de las autoridades.

“Les hicimos hincapié qué sin las familias no, porque somos quienes hacemos su trabajo. Nos hablaron para presentar su trabajo, nuevas metodologías y según, equipos especializados, proponen la unificación de las instancias, se escucha muy bonito en papel, pero mucho de eso ya se ha hecho. Pedimos que se analicen sus puestos que trabajen de la mano porque no hay una sincronía, con actitudes nefastas, entonces que empiecen a sanear los equipos de trabajo”.

Y no dejaron de lado su exigencia por la destitución de Camargo y del titular de la Fiscalía de Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada, May Gómez, solicitud a la que los funcionarios respondieron que se analiza el futuro de su trabajo.

Para las madres, no existe el compromiso de las instituciones para encontrar a sus familiares, tampoco se planteó el compromiso por inyectarle más presupuesto a la Comisión de Búsqueda.

“Nosotras denunciemos que la selección de las familias había sido por Enrique Camargo. Quien tiene el contacto para estas reuniones es Camargo y no entendemos por qué Gobierno central utiliza como mediación a quien estamos denunciando por omisiones laborales”.

“No nos da los insumos, no genera operatividad y eso lo tomamos como una represalia. En el caso de Pamela, él no quiere ayudar, abandonó a las familias, por eso se hizo la búsqueda ciudadana”.

Por igual, reclaman que en la reunión, los funcionarios emitieron frases como “ustedes podrán participar”, aseveraciones que les parecen ofensivas, dado que son ellas las que sin ayuda han diseñado a los colectivos que excavan la tierra con la esperanza de encontrarlos.

“Como si nosotras no fuéramos productoras del conocimiento, hablan de que no sacrifiquemos servidores públicos, pero hay una violación de derechos, a los protocolos, a la debida diligencia y no existe el derecho de la eficacia para resolver casos”, denunciaron.

“Nunca hablaron de qué se va a hacer en los casos de larga data, pero es ahí donde podemos palpar la gran deuda y las omisiones y negligencias que se han tenido”.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Madres buscadoras 3

Página

13

Sección

Fecha

12 MAR 2025



Madres buscadoras al salir de la presentación del Gabinete de Búsqueda.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

16

Sección

MeF

Fecha

12 MAR 2025

Cobro de piso en mercados hasta por \$5 mil semanales

Grupos criminales como *La Unión de Tepito* extorsionan a locatarios de alcaldías como Cuauhtémoc, según denuncias presentadas a la FGJ

DAVID FUENTES 16 MAR 2025
—metropoli@eluniversal.com.mx

Estructuras criminales asentadas en la capital del país, ahora, se han enfocado en mercados y tianguis. Los ubicados en alcaldías como Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Tlalpan concentran las denuncias de locatarios que aseguran ser víctimas de extorsión por grupos criminales como *La Unión Tepito*, la *Anti Unión*, el *Cártel de Tláhuac*, *Cártel Jalisco Nueva Generación* o *La Familia Michoacana*.

Las denuncias ante el Ministerio Público revisadas por EL UNIVERSAL dan cuenta que los comerciantes pagan desde mil hasta 5 mil pesos semanales por el cobro de “derecho de piso”, de lo contrario —advierten los extorsionadores—, atentarán contra sus clientes.

“El fenómeno de la extorsión va



El mercado 2 de Abril, en la alcaldía Cuauhtémoc, ha sido identificado como uno de los sitios donde se ha dado la extorsión.



en incremento a medida que los grupos criminales van perdiendo fuerza ante los embates de la autoridad, cada que les decomisan droga o detienen a líderes y les decomisan sus bodegas, cierran puntos de venta de droga, es una oportunidad para ellos de extorsionar porque de alguna manera tienen que recuperar ese dinero perdido y la única forma rápida y accesible, es la extorsión", expone Luis Burrola, especialista en temas de seguridad por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe).

Para los locatarios, este delito es fatal, pues, por temor, algunos deciden cerrar sus negocios y otros simplemente aumentan los precios de sus productos para "recuperar lo perdido".

"Aquí mataron a un carnicero, los otros locales siguen amenazados y no tenemos de otra, sólo pagar si queremos seguir trabajando. Este es el sustento de nuestras familias, de varias, llevamos años en esto y es injusto que nos quiten todo con la mano en la cintura", expuso bajo condición de anonimato

1,633

IMPUTADOS
por el delito de extorsión fueron presentados ante un juzgado de 2020 a 2024; 1,014 fueron vinculados.

un locatario del Mercado 2 de Abril de la alcaldía Cuauhtémoc, en el que, a pesar de la seguridad, siguen "pagando piso".

Consta en las denuncias consultadas que la extorsión llegó incluso a mercados más grandes como el de La Merced o el de Sonora, en los que los pequeños empresarios también son víctimas de los colombianos, a través de la modalidad conocida como *gota a gota*.

Sin embargo, apenas unos cuantos se atreven a denunciar ante el temor a represalias.

"Ese problema se conoce aquí, pero nadie quiere hablar, aquí están los extorsionadores, se hacen pasar por clientes y siempre están, son los de las motonetas", dijo un locatario.

Cifras de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) detallan que apenas el año pasado se registraron 5 mil denuncias por extorsión, mientras que en 2023 se contabilizaron 3 mil 800 y en 2022 la cifra cerró en 3 mil.

34% tiene sentencia condenatoria

Según estadísticas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ-CDMX), de 2020 a 2024, fueron presentados ante un juzgado mil 633 imputados por el delito de extorsión; de este universo, mil 14 fueron vinculados a proceso pero, de estos, 34% obtuvo una sentencia condenatoria.

También se precisa que en 2020 fueron presentados ante un juez 477 personas imputadas en el delito de extorsión; de estas, 299 fueron vinculadas a proceso y sólo 94, sentenciadas. En 2021 se vinculó a proceso a 255 acusados de extorsión y sólo 177 fueron sentenciados; en 2022 fueron 318 detenidos y 96 recibieron sentencia, mientras que el año pasado fueron ingresados 180 presuntos extorsionadores y 35 fueron sentenciados.

Para finales del 2024, el Congreso de la CDMX, a petición del gobierno de Clara Brugada, elevó las penas para abatir dicho delito y la extorsión se considera un delito grave y incluyeron conductas como quien exija un pago. ●



LOCATARIOS, EN LA MIRA DE GRUPOS CRIMINALES

Agobia pago 'de piso' en mercados

Alcaldías como Cuauhtémoc, GAM, V. Carranza, Coyoacán y Tlalpan concentran las denuncias

DAVID FUENTES

Estructuras criminales asentadas en la capital, ahora se han enfocado en mercados y tianguis de las alcaldías de la zona centro; alcaldías como Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, GAM, Coyoacán y Tlalpan concentran las denuncias de locatarios que aseguran víctimas de extorsión por grupos como La Unión Tepito, la Anti Unión, el Cártel de Tláhuac, CJNG o La Familia Michoacana.

Las denuncias ante el MP revisadas por este diario dan cuenta de que los comerciantes pagan desde mil a 5 mil pesos semanales por "derecho de piso", de lo contrario —advierten los extorsionadores—, atentarán contra sus clientes.

"El fenómeno de la extorsión va en incremento a medida que los grupos criminales van perdiendo fuerza ante los embates de la autoridad, cada que les decomisan droga o detienen a líderes y les decomisan sus bodegas, cierran puntos de venta de droga, es una oportunidad para ellos de extorsionar porque de alguna manera tienen que recuperar ese dinero perdido y la única forma rápida y accesible, es la extorsión", expone

EL DATO

CÁMARAS

Uno de los compromisos que ha hecho la jefa de Gobierno, Clara Brugada, con los mercados es instalar videocámaras conectadas al C5, tanto al exterior como en el interior, según dijo esta semana en el mercado Martínez de la Torre. Datos del TSJ señalan que solo el 36% del total de detenidos por extorsión son imputados.

1 a 5 mil pesos ascienden las "cuotas" que exigen extorsionadores a los comerciantes de centros de abasto.

MIL

Luis Burrola, especialista en seguridad por el Inacipe.

Cifras de la Fiscalía capitalina (FGJ) detallan que apenas el año pasado hubo 5 mil denuncias por extorsión, mientras que en 2023 sumaron 3 mil 800 y en 2022 la cifra cerró en 3 mil.

TEMOR. Para los locatarios, este delito es fatal, pues, por temor, algunos deciden cerrar sus negocios y otros aumentan precios de productos para "recuperar lo perdido".

"Aquí mataron a un carnicero, los otros locales siguen amenazados y no tenemos de otra, sólo pagar si queremos seguir trabajando", expuso bajo anonimato un locatario del Mercado 2 de Abril de la alcaldía Cuauhtémoc, en el que, a pesar de la seguridad, siguen "pagando piso".

En denuncias consultadas, la extorsión llegó incluso a mercados como La Merced o el de Sonora, donde locatarios son víctimas de los colombianos, con la modalidad 'gota a gota'; "ese problema se conoce aquí, pero nadie quiere hablar, aquí están los extorsionadores, se hacen pasar por clientes, son los de las motonetas", dijo un locatario.



SON UN PELIGRO LAS CALLES DE LA CIUDAD

Denuncian mil 500 casos de acoso callejero en la CDMX

LAS ALCALDÍAS CON MAYOR INCIDENCIA SON CUAUHTÉMOC, IZTAPALAPA Y GAM, RESALTA QUE LAS VÍCTIMAS SON MUJERES DE TODAS LAS EDADES

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – De acuerdo con cifras de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), el acoso callejero se encuentra en todo el territorio capitalino debido a que en el último año se registraron más de mil 500 denuncias por este tipo de violencia contra la mujer, aunque hay un mayor número de casos en cinco alcaldías.

Tan sólo entre 2020 y 2024 se denunciaron hasta 7 mil 230 incidentes por acoso callejero en toda la Ciudad, según indica el mapa de datos de Serindipia con información de la FGJ CDMX.

En este registro, las denuncias por acoso llegaron a mil 528 duran-

te 2024, mientras que el máximo histórico fue de mil 733 en 2023, un año antes hubo mil 481, sin mucha diferencia con los mil 423 casos de 2021, además de mil 65 denuncias en 2020 cuando estuvieron limitadas las actividades por la pandemia.

Aunque las altas cifras señalan que a diario se denuncian al menos cuatro incidentes de acoso callejero ante las autoridades, queda fuera una cifra negra de casos en los que no se inicia ningún procedimiento legal.

En los últimos resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) que presentó el INEGI en septiembre, reveló que sólo el 3.9 por ciento de mujeres que vivieron algún tipo de agresión sexual presentaron una denuncia.

JÓVENES

Las mujeres de 20 a 29 años son quienes han denunciado más, pues en este grupo se acumulan 2 mil 550 casos



Presentó denuncia el 3.9 por ciento de quienes vivieron alguna agresión

Según la información histórica de la Fiscalía que fue retomada para un mapa interactivo, entre 2015 y 2024 las alcaldías donde más se han denunciado el acoso sexual callejero son Cuauhtémoc con mil 762 casos, Iztapalapa con mil 257 y Gustavo A. Madero con mil 30 casos.

También apuntan a una concentración de este delito los 740 incidentes en Álvaro Obregón y 626 en Miguel Hidalgo. Respecto

a las víctimas, en los últimos diez años se han presentado denuncias por agresiones a personas de todas las edades.

En este contexto las mujeres de 20 a 29 años son quienes han denunciado más, pues en este grupo se acumulan 2 mil 550 casos, seguido por las víctimas de 30 a 39 años con mil 852 denuncias y las mujeres de 10 a 19 años que han denunciado en mil 802 ocasiones.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

18

Sección

Me+

Fecha

12 MAR 2023

Vinculan a proceso a la modelo Aleska Génesis por robo

Juicio lo seguirá en libertad; fue detenida tras salir de programa de tv

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de ser detenida cuando salía del reality La Casa de los Famosos All Stars, un juez de control vinculó a proceso a la modelo venezolana Aleska Génesis por el delito de robo agravado. Sin embargo, la mujer podrá continuar con su proceso en libertad al contar con un amparo que impedía su internamiento en un centro penitenciario.

En audiencia inicial por cumplimiento de orden de aprehensión, el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) presentó la imputación en la que la ligan con la banda de Los Castellanos, que se dedica al robo de relojes de alta gama, a la estafa y al fraude en México y en Norte América.

EL DATO



Aleska es ligada con la banda de Los Castellanos, dedicada al robo de relojes de alta gama.

El juez catalogó como legal la detención de la mujer de 34 años, sin embargo, la defensa encabezada por Jonathan Boyce refirió al juez que contaban con un amparo.

El juzgador determinó vincularla a proceso, pero bajo la medida cautelar de firma periódica y la prohibición de salir del país, por lo que entregó su pasaporte. Se fijaron tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Aleksa Génesis ya había sido detenida el 20 de enero del 2024 en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM); en aquella ocasión estuvo sólo dos semanas en prisión y bajo investigación, al no encontrarse las pruebas suficientes para vincularla, quedó en libertad.

Esta detención derivó de la denuncia hecha por Javier Rodríguez Borjio conocido como el Zar de los Casinos, quién la señaló de haberse robado tres relojes de colección con un valor superior a los 10 millones de pesos. ●



Tras ser detenida al salir La Casa de los Famosos All Stars, Aleska Génesis fue detenida por robo y luego liberada.

Llevará proceso en libertad

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La modelo venezolana Aleska Génesis salió en libertad bajo medidas cautelares luego de que fue detenida por su presunta participación en el delito de robo simple.

La captura ocurrió después de ser eliminada de La Casa de los Famosos All Stars la noche del lunes.

Ayer, se realizó la audiencia en la que el agente del Ministerio Público la imputó por el delito de robo. El Juez consideró que había elementos suficientes para vincularla a proceso y dio tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Sin embargo, determinó que debía quedar en libertad bajo medidas cautelares como una firma periódica, la prohibición de

salir del País sin autorización y la entrega del pasaporte, por lo que llevará su proceso fuera de prisión.

El abogado de Aleska, Jonathan Boiso, señaló que la joven ya contaba con un amparo respecto a otro tema, mismo que se violentó al ser aprehendida, por lo que la autoridad decidió su salida bajo medidas cautelares.

En la cuenta de X de Aleska, su hermana denunció que la abogada de la producción Endemol no protegió a Aleska al no haber hecho cosas básicas como verificar los documentos, notificar a los familiares sobre la detención y esperar a los abogados.

En enero pasado, la modelo fue detenida por una acusación de su ex pareja, por el supuesto robo de relojes de alta gama.



EN LA GUERRERO

Balacera culmina con un difunto y 4 heridos graves

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

31

CIUDAD DE MÉXICO.- Hom-
bres armados vestidos de negro
y con los rostros encapuchados
atacaron a balazos a cinco jóve-
nes que se encontraban en un
negocio de postres, en la colonia
Guerrero, alcaldía Cuauhté-
moc; el saldo fue de un muerto
y cuatro lesionados.

Los trágicos acontecimien-
tos ocurrieron en la calle de
Magnolias casi esquina con
Soto, colonia Guerrero de la
alcaldía Cuauhtémoc, donde
uno de los baleados identifica-



FOTO: ESPECIAL

Dicen que su primo El Nomo lo mandó matar

do como Dorian Andrés "N", El
Arnol o El Andrés, de 30 años
perdió la vida. El hoy occiso era
señalado por la policía como
quien se dedicaba a la extorsión
y cobro de piso en el primer y
segundo cuadro de la Ciudad de

DE LA UNIÓN

Dorian Andrés "G", era pre-
sunto integrante del grupo
criminal La Unión Tepito.

México.

Los heridos fueron identifi-
cados como Juan Carlos "A", de
30 años de edad; Dival "C", de
21, Nayely Alondra "E", de 40 y
Karen Yazmín "L", de 34, quie-
nes fueron trasladados a dife-
rentes hospitales y, de acuerdo
a los primeros reportes de la
policía, se encuentran fuera de
peligro.

En la escena del crimen pe-
ritos de la Fiscalía capitalina
localizaron 31 casquillos per-
cutidos de armas de fuego cali-
bres .9 y .40 milímetros, lo que
hace presumir una venganza
entre miembros del crimen or-
ganizado.



EN LAS NARICES DE AUTORIDADES

SE AGARRARON A PLOMAZOS EN FGJ

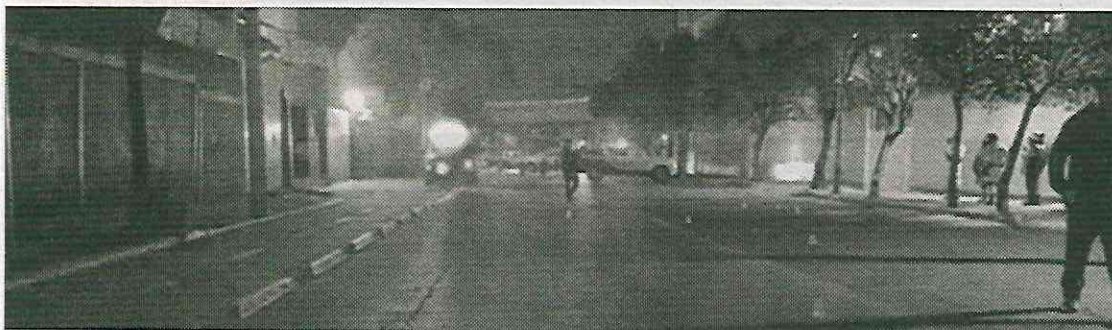


FOTO: ESPECIAL

Se soltó la balacera frente a instalaciones de la FGJEM

Dos hombres murieron como resultado del enfrentamiento por disputas de concesiones

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En una trágica balacera ocurrida en Tlalnepantla, en el Estado de México, dos operadores de grúas fueron asesinados a balazos junto a sus compañeros por un sindicato de grúas con quienes se pelean la concesión del servicio en el Centro de Justicia de Torre-Tlane.

Los lamentables hechos ocurrieron frente al entronque

de la avenida Sor Juana Inés de la Cruz y el Periférico Norte, dejando a uno de los operadores de grúas sin vida en el lugar de los hechos, mientras que los agresores lograron darse a la fuga; otros 2 gruyeros resultaron heridos de gravedad, de los que uno murió en el hospital.

Cabe destacar que las víctimas habían acudido con un grupo de gruyeros a la Fiscalía local que, según Hugo Piz Chavarría, presidente de la comisión del transporte en la Asociación de Empresarios y Ciudadanos del

Estado de México (ASECEM), disputaban la concesión de las rutas, con la organización ACM.

Testigos señalaron que la verdadera causa del conflicto se debió a que chóferes de dos grúas de diferentes empresas, discutieron por un servicio que había solicitado el chófer de un auto para que lo llevaran a Perinorte.

Durante el conflicto, comenzaron a llegar empleados de ambas empresas, quienes protagonizaron una riña, donde salieron a relucir disparos de arma de fuego.

Cabe destacar que las autoridades aseguraron a tres operadores de ACME y tres grúas quedaron a disposición del Ministerio Público.

DATO



Miembros del grupo ACME acusan a las autoridades locales de favorecer a una empresa de arrastre sin concesión, mientras que las autoridades municipales han señalado a ACME de presuntas extorsiones.



Crimen con castigo

TIEMPO NUEVO
SALVADOR
GUERRERO
CHIPIRÉS



sechipres1@hotmail.com / @guerrerochipres

¿ Queremos disminuir el delito? Capturemos a los responsables. En la reducción de homicidios dolosos la autoridad debe mantenerse en la línea de aumentar los detenidos con presunta culpabilidad.

De la inacción y el desorden en las investigaciones característico de hace seis años con cinco meses, en la entonces Procuraduría, se pasó a un trabajo coordinado, fortalecido por operación y énfasis en las dimensiones

técnico-científicas.

Maquillaje de cifras, clasificación de las muertes hacia una categoría distinta a la dolosa —como el suicidio—, la reintegración de las carpetas de investigación cuando pasaban de la Fiscalía Desconcentrada a la Central eran sólo algunas de las prácticas favorecedoras de la impunidad.

A diferencia de lo que ocurría entonces, ahora es verificable la evolución institucional, con bases de datos robustas en genética y

balística, mejoramiento del trabajo pericial y contribución del sistema de videovigilancia.

Desde la Fiscalía General de Justicia, encabezada por Bertha Alcalde Luján, se demuestra disposición para enfrentar una problemática detestada por la ciudadanía y la cual afecta la percepción de seguridad y la confianza general: la impunidad.

Algunos resultados a favor del argumento de mejorar. En una tendencia iniciada en la capital nacional durante la administración de la ahora Presidenta Claudia Sheinbaum, entre 2019 y 2024, los homicidios dolosos disminuyeron 42 por ciento, aumentaron 93 por ciento las detenciones y en 160 por ciento las órdenes de aprehensión cumplidas.

Las fiscalías, como órganos encargados de la investigación y persecución de delitos, desempeñan un papel crucial. Sin compromiso comunitario, operativo y científico, la realidad y la estadística empeorarían drásticamente.

Ejemplos concretos. Guanajuato y Morelos, los cuales junto con Colima lideran la tasa de

víctimas por homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes —el Bajío con 5.5 y la segunda con 5.3—, tuvieron en Carlos Zamarripa y Uriel Carmona fiscales con bajos resultados.

Ahora, ambas entidades tienen la oportunidad de construir un modelo de intervención con capacidad para perseguir y sancionar los crímenes.

La estrategia inicia con un liderazgo consistente. En la capital nacional, las reuniones del Gabinete de Seguridad encabezado por la jefa de Gobierno Clara Brugada, ayudan a revisar, redefinir y concretar acciones frente a delitos de alto impacto.

Un modelo contra los asesinatos, fortalecido con la videovigilancia desde el C5, la capacitación de los agentes de la fiscalía, así como la adopción de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de pruebas.

El crimen sí tiene castigo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.